

## CAPITULO IX.

Division de la tierra santa entre las reliquias de las doce tribus de Jacob, Jerusalem de los profetas, todavia viadora, y su templo.

HABIENDO salido del desierto la muger solitaria, *quasi aurora consurgens, pulchra ut luna, electa ut sol, terribilis ut castrorum acies ordinata... sicut virgula fumi ex aromatibus myrrhæ, et thuris, et universi pulveris pigmentarii... tota pulchra... innixa super dilectum suum*. Habiendo celebrado su nuevo desposorio, con otra nueva alianza, ó pacto sempiterno con una solemnidad infinitamente mayor que la del desierto del monte Sinay, *pactum quod irritum fecerunt...* Habiendo ungido, y coronado á su hermano y esposo como á rey propio suyo, no obstante que viene coronado del Padre como rey universal de todo lo criado, etc. Se debe luego seguir naturalmente, ó diremos mejor, necesariamente

el cumplimiento pleno y perfecto de tantas y tan magnificas promesas del Dios vivo y verdadero, fidelísimo *in omnibus verbis suis, et sanctus in omnibus operibus suis* (Salmo CXLIV, y. 13), que leemos expresas y claras en la escritura de la verdad: las cuales manifestamente no han tenido hasta ahora ni han podido tener segun la misma escritura su pleno y perfecto cumplimiento.

Aunque estas promesas de que hablo son poco menos que innumerables; mas en el tiempo y circunstancias en que ya nos hallamos en espíritu, esto es en el cielo nuevo y nueva tierra *quam secundum promissa ipsius exspectamus*, las que se ofrecen luego inmediatamente á nuestra consideracion son estas tres principales de que dependen ó se siguen naturalmente todas las otras, y que por esto mismo son las mas oscuras (como dicen) y tal vez dijeran mejor, las mas repugnantes, las mas enemigas, las mas perjudiciales al sistema vulgar.

Primera: la nueva division de la tierra santa entre las doce tribus de Jacob, la cual no se ha visto jamas *in terrâ nostrâ*. Segunda, la futura Jerusalem; no cierto la que debe bajar del cielo á nuestra tierra, que ya consideramos en el c. VI, sino la que, segun las escrituras, debe ser todavia viadora, y como

tal ciudad sacerdotal, ciudad regia, y como la llama Jeremías, *princeps provinciarum, domina gentium* (Thren., c. 1), capital y centro de unidad, no solamente de las doce tribus de Jacob, sino tambien de todos los habitantes, viadores de toda nuestra tierra. Tercera : el templo magnífico y único en su especie de esta nueva ciudad, y lo que en él, y solo en él, deberá hacerse en aquellos tiempos segun el mandamiento de Dios mismo.

Estos tres puntos gravísimos, de que hablan frecuentemente los profetas (y de que todos tiran á prescindir, temiendo la ruina total de su sistema, sin atreverse no obstante á negarlos absolutamente ni aun mucho menos á impugnarlos directamente), estos tres puntos, digo, debemos examinar en este capítulo con toda la brevedad que nos fuere posible : remitiendo para esto no pocas veces á los lectores, para no abusar de su paciencia, á lo que sobre estas cosas, y otras muy semejantes queda ya observado en casi todo nuestro segundo tomo.

§ 1. Una nueva division de la tierra santa entre las santas reliquias de las doce tribus de Jacob, recogidas por el brazo omnipotente de Dios vivo *in miserationibus magnis* está anunciada clara y expresamente, con circunstancias las mas individuales, en la escritura de

la verdad. Esta nueva division no se ha verificado hasta el dia de hoy : luego debe verificarse en algun tiempo. La conclusion parece inevitable, si la primera y segunda proposicion son verdaderas, innegables, indispensables. ¿Y no lo son en realidad ?

La verdad de la primera proposicion la vereis con vuestros propios ojos, y la tocareis con vuestras propias manos, si leéis solamente el capítulo último de Ezequiel : si quereis entenderlo mejor, tomándole todo su gusto, empezad esta leccion desde el c. xxxvi, hallareis, sin poderlo dudar que todos estos trece capítulos contienen seguida y clarísimamente un mismo misterio general : esto es, la futura vocacion y conversion de las reliquias de Israel, con todos los sucesos generales y muchísimos bien particulares, que la deben preceder, acompañar y seguir, segun queda dicho, y probado en otras partes, especialmente, cuando observamos la vision de los huesos del c. xxxvii (fenómeno V aspecto iv). Conocida esta primera verdad, pasad luego á examinar y conocer la segunda. Este exámen, y este conocimiento pleno es todavía mas fácil : no es menester para esto navegar al oriente, ó al occidente : basta que os hagais á vos mismo esta simple pregunta, y atendais bien á vuestra propia respuesta. ¿El capítulo último de

Ezequiel (lo mismo podreis preguntar de los doce que lo preceden) se ha verificado hasta el día de hoy? ¿Cómo? ¿cuándo?

Sabemos de cierto sin sospecha de duda que la division de la tierra prometida, que se hizo en tiempo de Josué (fuera de la cual no se ha hecho jamas otra) es infinitamente diversa de la que aquí anuncia y prescribe Ezequiel. Aquella fue como en círculos, ó espacios diversos y bien desiguales entre sí, en que unas tribus tuvieron mas, otras menos: unas se establecieron cerca del mar Mediterráneo, y tocando con él, otras quedaron no pocos distantes del mismo mar: una á esta parte otras á la otra del Jordan, etc. Mas la division que anuncia Ezequiel es perfectamente igual entre todas las tribus: todas se entienden como un cuadrilongo de oriente á poniente, todos estos cuadrilongos parten desde cierta altura recta, muy oriental respecto del mar, y paralelo con sus playas, hasta terminarse en el mismo mar: todas van como zonas, ó fajas iguales entre sí, pues á todas y á cada una se le señala la misma porcion de pais, exceptuando la tribu de Joseph por sus dos hijos Efraim y Manasés, *quia Joseph* (dice el mismo profeta) *duplicem funiculum habet*: el cual privilegio se le conservaba hasta entonces al patriarca Joseph la donacion particular

que le hizo su padre pocos antes de morir: *Do tibi partem unam extra fratres tuos* (Gen., c. XLVIII, y. ult.), Tambien se exceptua la tribu de Leví, á quien se le señala en Ezequiel doble medida (à y. 8 usque ad 23), no obstante que esta tribu jamas tuvo antiguamente ni podia tener, segun la ley, posesion alguna entre sus hermanos, pues Dios solo era su posesion: *Quam ob rem non habuit Levi partem, etc.* (Deuteronom., c. x, y. 9). A todo esto se debe añadir que en la antigua division de la tierra prometida, la tribu de Judá y de Benjamin eran las mas australes, por consiguiente Jerusalem y su templo. Mas en la division de Ezequiel la tribu de Judá y Jerusalem quedan en medio de todas las tribus: y la tierra santa debe extenderse mas hácia el austro, *usque ad aquas contradictionis Cades* (c. XLVII, y. 19), para dar lugar á cinco tribus que deben establecerse al austro de Judá, que son las de Benjamin, de Simeon, de Isaacar, de Zabulon, y de Gad: todas las cuales en la antigua division eran parte setentrionales, parte occidentales respecto de Judá.

Supuestas estas noticias ciertas y seguras, y otras semejantes, que podreis ver en la misma profecia de Ezequiel: preguntaos otra vez á vos mismo: ¿todas estas cosas ó algunas de ellas se han verificado ya? Si todavía tomeis

daros á vos mismo una respuesta categórica, consultad este punto gravísimo con alguno ó muchos sabios de vuestra mayor estimacion, como debemos hacerlo segun todas las leyes de la prudencia en caso de duda. Abrid despues un expositor (digo alguno, porque sé de cierto que en estos puntos de que hablamos lo mismo hallareis en uno que en ciento), y despues de haberlo consultado diligentísimamente, confrontadlo como debe ser con la profecía misma, y me parece á mí que con esta sola diligencia abrireis los ojos, *sicut vir qui suscitatur à somno suo*, y vereis cosas que os parecian invisibles, mas, ¿ cómo invisibles siendo tan grandes, tan claras y tan obvias ?

Os dirán unossobre estos capítulos últimos de Ezequiel cosas buenas, verdaderas, pias y santas; mas si les preguntais si son estas realmente hablando las que se dicen y anuncian en la misma profecía, tengo por mi propia experiencia que habreis de esperar la respuesta *usque in diem æternitatis*. Otros y los mas os dirán oscurísimamente que aunque todas estas cosas se enderezaron *ad litteram* á la vuelta de Babilonia, en tiempo de Ciro; mas en otro sentido mas alto, *in sensu altiori*, *id est* alegórico, se enderezaron principalmente á nuestra Iglesia presente.

¿ Cómo se puedan acomodar estas cosas á nuestra Iglesia? Yo no lo sé, pues aun lo poquísimo que se dice, aun por doctores ingeniosísimos, lo leo y lo vuelvo á leer, y no lo entiendo. Me parece infinitamente mas claro el texto del profeta que su explicacion. Os dirán, en fin, otros mas animosos (ó mas zelosos del sistema vulgar), y aun tirarán á persuadiros, que todas estas cosas de que hablamos ó las mas de ellas no admiten sentido literal. ¿ Mas por qué no ? ¿ Hay alguna cosa en la escritura santa ni la puede haber que no admita, y que realmente no tenga sentido literal ? Si se me muestra alguna yo abriré al punto la Biblia sagrada, y mostrando lo que primero ocurre, diré con la misma animosidad de aquello que leo, sea lo que fuere, no admite sentido literal. ¿ Por qué ? Porque no hay razon alguna, ni la puede haber, para que unas cosas admitan sentido literal (esto es propio y genuino, como cualquiera otra escritura humana en cualquiera lengua que sea) y otras no. Porque no hay razon alguna ni la puede haber (y por eso no se produce) para exceptuar *ad libitum* esta ó aquella de la regla general cierta, segura é indubitable, establecida por los mismos doctores, y perfectamente conforme á los principios de la recta razon.

Todas estas cosas de que actualmente hablamos (os oigo replicar aunque con voz bajísima y que apenas se percibe) no admiten ni pueden admitir sentido literal, propio y genuino, porque reparan, porque contradicen, porque chocan, porque aniquilan, en suma porque no se conciben. ¿Mas este no concebirse esta contradicción, esta repugnancia, en que consiste ó en que finalmente viene á parar? ¿Acáso en que estas cosas de que hablamos, entendidas literalmente, chocan, ó contradicen, ó repugnan á algun dogma de fe divina, ó á alguna otra verdad ya conocida é indubitable? ¿O que no, Cristófilo, ó que no! Si esto fuera, no digo yo cierto, pero á lo menos probable, con alguna probabilidad si quiera suficiente, todos los doctores católicos hablaran sobre estas cosas en alta y altísima voz, ó lo que es lo mismo en tono de seguridad; así como lo hacen, y con suma razón, en todos los puntos de dogma. Todos nos dijeran, nos enseñaran, nos mostraran como con la mano aquella verdad de fe divina, cierta é indubitable, á la cual se oponen y contradicen estas mismas cosas de que hablamos. Todos se detuvieran en ellas, siquiera dos ó tres minutos, y no pasaran sobre ellas con tanta prisa y en suma no omitieran las mas de ellas (tal vez las mayores, y mejores, ó diremos mejor, las

mas repugnantes al sistema vulgar) como lo hacen ciertamente aun los autores mas difusos, y mas literales, ó que se llamen con este nombre.

Con que toda la dificultad y repugnancia consiste solamente en el sistema vulgar, sobre el cual todos proceden, y del cual todos parten como de un principio solido y firme. Alcese pues alguna vez este velo y córrase sin miedo esta cortina y al punto desaparecerán todas las dificultades, las repugnancias, las contradicciones; y la verdad de Dios que estaba cubierta con este velo, y parecia invisible detras de esta cortina, se ve ya clara y manifiesta con todo su esplendor. El erudito y pio Cornelio Alapide (que en la clase de los pios y eruditos ocupa con gran razón uno de los primeros puestos), dice estas palabras hablando de la division de la tierra santa del capítulo último de Ezequiel: *quomodo autem hæc sortium Ezechielis divisio intelligenda sit factaque nemo explicat, nec ego divinare ausim.* Por las cuales palabras de este eruditísimo intérprete, cualquiera entiende bien que todos hasta su tiempo habian prescindido de estas cosas: *nemo explicat*; y yo añado que desde el tiempo de este sabio, hasta el dia de hoy, esto es en el espacio de 200 años, ha sucedido lo mismo sin novedad alguna: *nemo*

*explicat*, todos prescinden, todos huyen, como si el Espíritu Santo hubiese mandado escribir todas estas cosas para que huyesen y prescindiesen de ellas los que leen. Para esto, ¿qué necesidad habia de escribirlas? ¿No estaba mejor quedarles ocultas y escondidas en el seno de Dios?

§ 2. El simple discurso que acabamos de hacer sobre este primer punto lo entendemos con fiadamente á los dos siguientes. La ciudad capital de que habla Ezequiel desde el capítulo XI hasta el XLVIII, es evidentemente la misma de que hablan casi todos los otros profetas, y mas que todos el santo rey y profeta David, y despues de él Isaías. Esta ciudad de los profetas no puede ser la que consideramos ya en el capítulo VI, bajada del cielo á nuestra tierra. La diferencia es palpable, si comparan con mediana atencion ambas ciudades. San Juan da de la suya todas las señales posibles, de que es una ciudad compuesta toda de santos ya resucitados y perfectamente bienaventurados. Ezequiel al contrario da todas las señales posibles (asi como las dan los profetas) de que la ciudad de que habla, se compone toda de viadores, justos y santos, si, mas que no han visto la muerte, ni pasado por ella. San Juan dice de su ciudad: *Et templum non vidi in eá: Dominus enim*

*Deus omnipotens templum illius est, et Agnus.* Ezequiel al contrario no solo le pone templo á la ciudad de que habla, sino que se detiene no poco en describir prolijamente este templo con toda su estructura, con todas sus medidas, con todas sus leyes, y con todas las cosas particulares que se deberán practicar en él por orden de Dios. San Juan dice de su ciudad bajada del cielo: *Et portæ ejus non claudentur per diem; nox enim non erit illic* (f. 25). Mas Ezequiel, hablando de las puertas orientales de su ciudad, dice de una de ellas por donde entró la gloria del Señor: *Porta hæc clausa erit: non aperietur, et vir non transibit per eam... eritque clausa principi. Princeps ipse sedebit in eá, ut comedat panem coram Domino* (c. XLIV, f. 2). ¡Qué ideas tan ajenas y tan contrarias á las que nos da san Juan de la ciudad bajada del cielo! Otros muchos distintivos podreis fácilmente advertir en la consideracion y confronto de una profecía con otra.

De esta ciudad de Ezequiel se habla tanto en otros profetas, que seria una cosa interminable el citarlos aquí muchos lugares de estos que quedan ya citados en varias partes de esta obra, especialmente en el fenómeno v y último, á los que me remito, y mucho mas á la escritura misma; obsérvense por ahora unos

pocos que me parece conveniente apuntar aquí.

En el salmo CI se dice: *Et timebunt gentes nomen tuum Domine, et omnes reges terræ gloriam tuam; quia ædificavit Dominus Sion, et videbitur in gloriâ suâ. Respexit in orationem humilium; et non sprexit precem eorum: scribantur hæc in generatione alterâ (ó como leen Pagnini, y la parafrasis caldea pro generatione novissimâ): et populus, qui creabitur, laudabit Dominum: quia prospexit de excelso saneto suo, etc.*

En el salmo CXXI: *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi*: es bien digno de consideracion como tambien el salmo CXLVI y CXLVII. Las cosas que se dicen en ellos, y en otros no pocos, ni cuadran al tiempo de David, ni á la vuelta de Babilonia, como es clarísimo por la misma historia sagrada. Por ejemplo: *Ædificans Jerusalem Dominus, dispersionis Israelis congregabit*. En tiempo de David Jerusalem estaba edificada, y no había tales dispersiones de Israel. En la vuelta de Babilonia, aunque se edificó de nuevo Jerusalem, mas no se congregaron las dispersiones de Israel, ni se han congregado hasta el dia de hoy, solo se congregaron algunos pocos pertenecientes al reino de Juda.

En Isaías hallareis tantas cosas, tan gran-

des, tan claras, tan nuevas é inauditas, sobre la futura Jerusalem, de que hablamos, todavía viadora, que os hara olvidar este solo profeta, casi todo cuanto hemos leído en los demas. Leed á lo menos el cap. LX y LXII, sin espantaros ni temer demasiado aquellos sentidos, no digo yo alegóricos y al mismo tiempo anagógicos, sino puramente acomodaticios, arbitrarios y extremamente improprios con que hasta ahora se han contentado nuestros doctores, prescindiendo absolutamente del verdadero sentido. En esta leccion y despues de una atenta consideracion, yo os suplico, carísimo Cristófilo, que no cerreis voluntariamente los ojos á una luz tan clara. Ya veis que yo no uso aquí de reflexion ni de discurso alguno artificial, solo os convido á que leais por vuestros ojos el texto sagrado con todo su contexto.

En Jeremías (c. III, XXX, XXXI y XXXII) hallareis cosas bien particulares, grandes y notables. Entre ellas reparad bien estas palabras que os pongo á la vista (c. XXXI, v. 35): *Hæc dicit Dominus, qui dat solem in lumine diei, ordinem lune et stellarum in lumine noctis, qui turbat mare, et sonant fluctus ejus... Si defecerint leges istæ coram me, tunc et semen Israel deficiet, ut non sit gens coram me cunctis diebus. Hæc dicit Do-*

*minus : Si mensurari potuerint cæli sursùm , et investigari fundamenta terræ deorsùm : et ego abjiciam universum semen Israël , propter omnia quæ fecerunt , dicit Dominus .*

Decis aqui precipitadamente que todo esto lo cumplió Dios en la vuelta de Babilonia en tiempo de Ciro , de la cual hablaba ; mas esperad un poco , que todavía no se ha concluido el texto : leed lo que sigue diciendo inmediatamente , sin interrumpir el misterio ni aun siquiera con una sílaba .

*Ecce dies veniunt , dicit Dominus : et ædificabitur civitas Domino , à turre Hananeel usque ad portam anguli . Et exhibit ultrà norma mensuræ in conspectu ejus super collem Gareb : et circumibit Goatha ( sive Golgota ) , et omnem vallem cadaverum , et cineris , et universam regionem mortis , usque ad torrentem Cedron , et usque ad angulum portæ equorum Orientalis , sanctum Domini : non evellatur , et non destruetur ultrà in perpetuum .*

Estas últimas palabras parecen la llave propia y natural de toda esta profecía , aunque no considerasemos tantas otras que se nos vienen á las manos , v. g. la grande extension que da Jeremías á la ciudad de que habla , la cual no tuvo jamas la antigua Jerusalem ; pues el monte Calvario , el Gareb , los valles

de los sepulcros y de las cenizas , donde se arrojaba la ceniza del templo , todo esto estuvo siempre fuera , no dentro de los muros de Jerusalem . Esta dificultad es tan grave que todos la reconocen , y ninguno la resuelve .

Finalmente , por abreviar , leed todo el cap. VIII de Zacarias , teniendo presente que se escribio mucho despues de la vuelta de Babilonia como consta clarísimamente del mismo capitulo en varias partes , y como ninguno duda : por consiguiente el recurso á la vuelta de Babilonia , y á aquella Jerusalem que se edificó entonces *in angustiâ temporum* , seria aqui muy fuera de propósito . Considerad pues estas palabras :

*Hæc dicit Dominus exercituum ( sive Dominus omnipotens , como siempre leen los 70 en lugar de exercituum ) : Reversus sum ad Sion ( seu revertar ad Sion ) , et habitabo in medio Jerusalem : et vocabitur Jerusalem civitas veritatis , et Mons Domini exercituum Mons sanctificatus ( sive sanctus ) . . . Si videbitur difficile in oculis reliquiarum populi hujus in diebus illis , numquid in oculis meis difficile erit ? . . . Ecce ego salvabo populum meum de terrâ orientis , et de terrâ occasûs solis . Et adducam eos , et habitabunt in medio Jerusalem .* ¿ No reparais aqui en las palabras decisivas *de terrâ orientis , et de occasûs solis* ? Los pocos





que volvieron de Babilonia , volvieron únicamente *de terrâ orientis* ; mas ninguno volvió *de terrâ occasûs solis*. Este suceso que otros profetas lamaban *undique cardines terræ , à quatuor ventis , ab oriente , ab occidente , ab aquilone , et ab austro , ab extremis terræ , etc.* es evidentemente todavía futuro , pues los intérpretes dejando aqui á Babilonia , que no puede acompañarlos de modo alguno , recurren , para decir algo , á la pura alegoría.

*Et erit* , prosigue el profeta , *sicut eritis maledictio in gentibus , domus Juda , et domus Israël : sic salvabo vos et eritis benedictio*.

Seguid la leccion de este capítulo hasta el fin , y me parece cierto que no hallareis cosa alguna verificada plenamente hasta el día de hoy . Y si llegareis hasta el cap. xiv hallareis en él (v. 8 usque ad finem) otra llave , ú otra señal mas cierta de los tiempos de que se habla v. g. (v. 11) : *Et habitabunt in eâ , et anathemanon erit amplius : sed sedebit Jerusalem secura*. Asegúradme la verdad de esta última proposicion , en cualquiera otro tiempo pasado , ó presente , fuera del siglo venturo , y yo daré al punto las manos como reo , ó de error , ó de ignorancia.

La gran dificultad , y única que se opone á esta Jerusalem de que hablamos , y de que hablan tanto las escrituras , es el texto de Da-

niel (c. ix, v. ult.) que dice de Jerusalem destruida por los Romanos , despues de la muerte y reprobacion del Mesías , *et usque ad consummationem et finem perseverabit desolatio*. Mas esta única dificultad queda ya resuelta mas que suficientemente asi por la línea curva como por línea recta en el fenómeno de Jerusalem , á lo que nada tengo que añadir ni que quitar . Me remito á él enteramente.

§ 3. Yo no ignoro , Cristófilo , que estos dos puntos que acabamos de considerar , aunque gravísimos , no son los que os dan mas cuidado , ni los que os parecen mas absurdos ó mas repugnantes en toda esta larga profecía de Ezequiel . La nueva division de la tierra santa entre las reliquias de las doce tribus de Jacob , y la nueva Jerusalem , en medio de ellas , fueron á vuestro parecer de algun modo tolerables , en otro tiempo futuro , sino se añadiese por el mismo profeta , y con la misma ó mayor claridad , otra tercera , esto es el templo que describe con una exactitud y prolijidad tan grande que parece nimia , y mucho mas lo que parece que anuncia y aun prescribe para aquellos tiempos en aquel mismo templo , á saber algunos ó muchos de los antiguos sacrificios y ceremonias.

Este templo (decis como temblando) , este nuevo templo con estos augustos sacrificios y

ceremonias, si se quiere entender esto, *in sensu litterali*, tiene gravísimos inconvenientes, los cuales han obligado en todos tiempos á los doctores cristianos, á prescindir absolutamente de este sentido literal sin por esto negarlo ó impugnarlo directamente, y podeis aqui añadir, con la misma verdad, que estos inconvenientes los han obligado no solamente á prescindir del sentido literal, sino tambien de la mayor y máxima parte de la profecía de Ezequiel, tomada desde el capítulo xxxvi hasta el xlvi, que es el último. Mas, ¿por qué tantos temores en creer y esperar lo que el mismo Dios, *sanctus et verus, et fidelis in omnibus verbis suis*, tiene anunciado y prometido para otro tiempo con tanta claridad? ¿Por qué tantos temores, ó Cristófilo, donde no hay, no hay que temer? Dios mismo dice con toda la claridad imaginable, esto será entonces con estas y las otras circunstancias particulares; el hombre dice, aun confesando que quien habla aqui es Dios mismo, esto no puede ser. ¿A quién creemos? Dura pregunta por cierto; pero necesaria no pocas veces en los grandes conflictos en que nos hallamos frecuentemente.

Esto no puede ser, os oigo replicar, porque aun dado caso que se tolere otro nuevo templo de otra futura Jerusalem, mas parecen

del todo intolerables los sacrificios, ritos y ceremonias antiguas, que aparecen como resuscitadas, y como restablecidas de nuevo en este mismo templo. La razon de esta repugnancia (proseguis diciendo) consiste y se funda en una verdad, á saber que los antiguos sacrificios del templo antiguo de Jerusalem, y aun todos los que se ofrecieron al verdadero Dios, desde el justo Abel hasta el justo Noé, y desde este hasta Moyses, estan ya reprobados por Dios mismo, como que fueron todos unas meras figuras del sacrificio de Cristo en la cruz, el cual una vez consumado, debieron luego cesar y desaparecer del todo las cosas que la figuraban, etc. Páreceme que no podré yo reprenderme con justicia de no haber compendiado fielmente vuestro principal ó único argumento, ó de no haberle dado toda aquella luz y esplendor que puede admitir. Mas adelante procuraré darle en cuanto me fuere posible algun poco mas de claridad.

No me metais por ahora en cuestiones puramente especulativas y disputas realmente inútiles con los teólogos escolásticos, sobre los antiguos sacrificios, porque esto no hace á mi propósito, v. g. si estos sacrificios estan formalmente prohibidos en la ley de gracia ó no? Si estan prohibidos por alguna ley